

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Cerdanyola del Vallès.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 4 de Cerdanyola del Vallès.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 5 de Cerdanyola del Vallès.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 6 de Cerdanyola del Vallès.

#### *Girona*

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Blanes.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 3 de Blanes.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 4 de Blanes.

#### *Tarragona*

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 4 de Reus.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 4 y 7 de Reus.

### **Comunidad Autónoma de Canarias**

#### *Santa Cruz de Tenerife*

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción número 4 de Santa Cruz de Tenerife y de Primera Instancia e Instrucción número 3 de La Orotava.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de La Orotava.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción número 4 y de Primera Instancia número 8 (Internamientos e Incapacidades) de Santa Cruz de Tenerife.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de La Orotava.

### **Comunidad Autónoma de Cantabria**

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 5 y de Primera Instancia e Instrucción (Internamientos e Incapacidades) de Torrelavega.

### **Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha**

#### *Guadalajara*

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 3 de Guadalajara.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2, 3 y 5 de Guadalajara.

#### *Toledo*

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Illescas.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 2 y 3 de Illescas.

### **Comunidad Autónoma de Castilla y León**

#### *Valladolid*

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Medina del Campo y Medina de Rioseco.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción números 1 y 4 de Valladolid.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia (Internamientos e Incapacidades) de Valladolid y de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Medina del Campo.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Instrucción número 4 de Valladolid y de Primera Instancia e Instrucción de Medina de Rioseco.

Crear: Forensía del Juzgado de Instrucción número 1 de Valladolid.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Registro Civil de Valladolid y Primera Instancia e Instrucción número 2 de Medina del Campo.

### **Comunidad Autónoma de Madrid**

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 3 de Coslada.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 3 y 5 de Coslada.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1, 3 y 5 de Móstoles.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2, 4 y 9 de Móstoles.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 5 de Móstoles.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 2 y 9 de Móstoles.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3, 4 y 10 de Móstoles.

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3 y 4 de Torrejón de Ardoz.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 3, 4 y 5 de Torrejón de Ardoz.

### **Comunidad Autónoma de Murcia**

Suprimir: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Yecla y Jumilla.

Crear: Agrupación de Forensías de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción números 1 y 2 de Yecla y Jumilla.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 26 de julio de 2000.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Director general de Relaciones con la Administración de Justicia.

**15006** *REAL DECRETO 1391/2000, de 19 de julio, por el que se indulta a don Antonio Bay Rodríguez.*

Visto el expediente de indulto de don Antonio Bay Rodríguez, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por el Juzgado de lo Penal número 1 de Valladolid, en sentencia de fecha 18 de mayo de 1998, como autor de un delito de amenazas, a la pena de seis meses de prisión, y delito de lesiones, a la pena de tres meses de multa, a pagar en cuotas diarias de 1.000 pesetas, con las accesorias de suspensión de todo cargo público y derecho de sufragio durante el tiempo de la condena, por hechos cometidos en el año 1997, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 14 de julio de 2000,

Vengo en conmutar a don Antonio Bay Rodríguez la pena privativa de libertad pendiente de cumplimiento, por otra de ciento ochenta días-multa, a satisfacer en cuotas diarias de 1.000 pesetas, cuyo inicio y forma de cumplimiento será determinado por el Tribunal sentenciador, a condición de que no vuelva a cometer delito doloso en el plazo de tres años, desde la publicación del presente Real Decreto.

Dado en Madrid a 19 de julio de 2000.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

**15007** *REAL DECRETO 1392/2000, de 19 de julio, por el que se indulta a don Vicente Carbajo Rodríguez.*

Visto el expediente de indulto de don Vicente Carbajo Rodríguez, con los informes del Ministerio Fiscal y del Tribunal sentenciador, condenado por el Juzgado de lo Penal número 1 de Vitoria, en sentencia de fecha 24 de noviembre de 1998, como autor de un delito de robo con fuerza